



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
 La cantidad de \$: 1,155,000 UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MÍL PESOS
 Por concepto de : TRASLADO
 Fecha de Pago : 15/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	324	15/12/2009	740,000
FACTURA	326	17/12/2009	250,000
FACTURA	332	22/12/2009	165,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES		1,155,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,155,000	
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES	1,155,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,155,000
Sumas Iguales		2,310,000	2,310,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-003-000			
Presupuesto Vigente		10,180,000		
Total Comprometido		1,375,000		
Saldo x Comprometer		8,805,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION ADMINISTRADOR

Direc. de Adm. y Finanzas
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36658



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002306

OBLIGACION Nro 2306

Pucón, 17 de Diciembre de 2009

SR.(ES) FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS
 DIRECCION EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN
 FONONO 09/8389047

R.U.T. N° 011246651-7
 CIUDAD
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS	165,000.000	165,000
				SUB-TOTAL	165,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	165,000
SOLICITADO POR SOCIAL				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002222					
DESTINADO A TRASLADOS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CABURGUA BAJO A VILCUN				TOTAL	165,000

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONONO 2-120489 - LOS ANGELES

[Handwritten Signature]
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 85
 DEVENGADO N° 76
 DECRETO N°

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
[Handwritten Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-09-003-003-000

CONTRATO DE SUMINISTRO
 123000-660-SE 09





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 2213

FECHA,

VISTOS:

1- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Programa denominado **"TRASLADO DEL COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CABURGUA BAJO A VILCUN"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mantener informada a las organizaciones de los lineamientos sobre los cuales se esta trabajando, consiguiendo que estos sean representativos de sus necesidades reales.

DECRETO:

1- **Apruébese**, en todas sus partes el programa Social denominado **"TRASLADO DEL COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CABURGUA BAJO A VILCUN"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- **Impútese**, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
A L C A L D E (SUB)

[Signature]
V°B° UNIDAD DE CONTROL

MCV/GMP/NDG/1cm.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO

[Signature]
ITEM 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 4000000
MONTO AUTORIZADO
INCLUIDO POR ESTE DECRETO \$ 3260790
SALDO POR CONTABILIZAR \$ 739210

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"TRASLADO DEL COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CABURGUA BAJO A VILCUN"

FUNDAMENTACION

Los alineamientos del trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado una visita a la EXPO INIA 2009, vitrina Tecnológica en la ciudad de Vilcun.-

Esta iniciativa esta dirigida a agricultores de la "Agricultura Familiar Campesina" donde pueden conocer los avances en ciencia tecnológica y productor que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias genera y pone a su disposición a lo largo de Chile.

La visita esta programada para el Jueves 26 de Noviembre de 2009 a las 08:00 hrs. desde dependencias del Edificio Montoto.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes y el municipio.-
- Fortalecer las organizaciones.

BENEFICIARIOS

15 Pequeños Agricultores de Caburgua Bajo

REQUERIMIENTOS

- Traslado desde Pucón-Vilcun-Pucón.

ACTIVIDAD

Visita de Trabajo: Esta visita se realizara el Jueves 26 de Noviembre de 2009, a las 08:00 hrs. desde las dependencias del Edificio Montoto a Vilcun.-

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

DETALLE	COSTO
✓ 01 Traslado Pucón-Vilcun-Pucón	165.000.-

TOTAL

\$165.000.-



**NANCY DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)**

PUCON, NOVIEMBRE DE 2009.-

FRANCISCO CAUPOLICÁN MILLAHUAL VARGAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS



CALLE EL ROBLE 1301
 VILLA LAFQUEN
 Cel: 09 - 838 9047
 COMUNA PUCON

R.U.T. 11.246.651-7
FACTURA VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTAS DE IVA

Nº 0326

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 17 de Diciembre de 2009

Señor(es) Municipalidad de PUCON R.U.T. 69.191.600-6

Dirección AV. O'Higgins Nº 483 PUCON Comuna PUCON

Giro SERVICIO PUBLICO FONO _____ C. Venta _____

Por lo siguiente:

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
	Traslado segun orden Nº 2270		\$250.000.-
SON: <u>doscientos cincuenta mil</u>		TOTAL \$	<u>250.000.-</u>

IMPRESA EGOMAR - RUT.: 11.128.735-K FONO 443587 - PUCON

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Jorge Cepeda J. R.U.T.: _____

Firma: [Firma] FECHA: 17 dic. 2009.

RECINTO: [Recinto]

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002270

OBLIGACION Nro 2270

Pucón, 15 de Diciembre de 2009

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS
EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN
09/8389047

R.U.T. N° 011246651-7
CIUDAD
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS A LA CIUDAD DE VILCUN	250,000.000	250,000
				SUB-TOTAL	250,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	250,000
SOLICITADO POR SOCIAL				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002105					
DESTINADO A CONTRATAR TRASLADO, PARA LA ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL				TOTAL	250,000

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 76.442.840-6 - BILINES 757 - FONOS: 2920489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Dirección de Administración y Finanzas
[Firma]
DIRECC. ADM. Y FINANZAS

I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 86
DEVENGADO N° 75
DECRETO N°

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Firma]

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-09-003-003-000 250,000

Pucon
Municipalidad de Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387-660-5809



Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 1984.-
FECHA, 09 NOV. 2009

VISTOS:

1- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Programa denominado "**TRASLADO DE ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3.- El Decreto Exento N°1405 de fecha 17 de agosto de 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La función Municipal de promover, la Salud pública, educación, cultura, asistencia Social, el turismo y recreación y la promoción de las igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.- La necesidad del Municipio de apoyar y respaldar a las Escuelas creadas bajo el alero Municipal.

DECRETO:

1- **Apruébese**, en todas sus partes el programa Social denominado "**TRASLADO DE ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- **Impútese**, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**


**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**


**MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**


UNIDAD DE CONTROL

MCV/GMP/CBN/lcm.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO

ITEM 04 P. Social
TOTAL AUTORIZADO \$ 4000.000
MONTO ACUMULADO \$ 3265.790
INCLUIDO PTE. DE 2009 \$
SALDO POR COMPROM \$ 734210

**FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE**



Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA:
"TRASLADO DE ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL"

DESCRIPCIÓN

Considerando la necesidad de respaldar el trabajo que desempeñan las instituciones deportivas de la comuna específicamente la Escuela de Fútbol Municipal, el municipio de Pucón a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario ha considerado pertinente y adecuado respaldarles, para proveer el traslado de los integrantes de la escuela de Fútbol Municipal, quienes participan de Campeonato Regional de Escuelas de Fútbol.

OBJETIVOS

Trasladar a los integrantes de la Escuela de Fútbol Municipal a la ciudad de Vilcun, en donde se enfrentaran con su similar de esta ciudad.

AREA DEL PLADECO

Desarrollo Social, Deporte y Recreación.-

BENEFICIARIOS

Integrantes de la Escuela de Fútbol Municipal de Pucón.

REQUERIMIENTOS

- Traslado desde Pucón a Vilcun (ida y regreso)

ACTIVIDADES

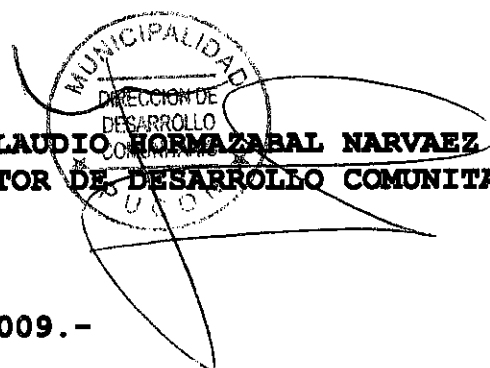
1. Sábado 14 de Noviembre: Vilcun

- 07:00 : Traslado de Pucón
- 10:00 : Llegada a Vilcun
- 11:00 : Inicio de Partidos.
- 18:00 : Regreso a Pucón

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES:

DETALLE	COSTO
➤ 01 Arriendo de 02 Minibús para el Traslado de 50 deportistas de la Escuela de Fútbol Municipal a Vilcun, el sábado 14 de noviembre de 2009.-	\$250.000.-

TOTAL \$ 250.000.-


MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, NOVIEMBRE DE 2009.-

FRANCISCO CAUPOLICÁN MILLAHUAL VARGAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS



CALLE EL ROBLE 1301
VILLA LAFQUEN
Cel: 09 - 838 9047
COMUNA PUCON

R.U.T. 11.246.651-7
FACTURA VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTAS DE IVA

Nº **0324**

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 15 de Diciembre de 2009

Señor(es) MUNICIPALIDAD DE PUCON R.U.T. 69.191.600-6

Dirección AVDA. W HIGGINS Nº 483 PUCON Comuna PUCON

Giro SERVICIO PUBLICO FONO _____ C. Venta _____

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	DEBE	
		P. UNITARIO	TOTAL
	TRASLADOS SEGUN ORDEN Nº 2169	\$165.000	\$30.000
	TRASLADOS SEGUN ORDEN Nº 2172	\$100.000	\$100.000
	TRASLADOS SEGUN ORDEN Nº 2176	\$100.000	\$100.000
	TRASLADOS SEGUN ORDEN Nº 2234	\$210.000	\$210.000
	7		
SON: <u>SETE CIENTOS CUARENTA MIL PESOS</u>		TOTAL \$	<u>740.000</u>

IMPRESA EGOMAR - RUT.: 11.128.735-K FONONO 443587 - PUCON

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: LORENA VILLENAS T.

R.U.T.: _____

Firma: [Firma manuscrita]

FECHA: 15.12.09

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

RECINTO: Of. de DECO. =



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002234

OBLIGACION Nro 2234

Pucón, 09 de Diciembre de 2009

SR.(ES) FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS
 DIRECCION EL ROBLE 1301-VILLA LAFOUEN
 FONONO 09/8389047

R.U.T. N° 011246651-7
 CIUDAD
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00179	1.00	UNIDADES	TRASLADOS DENTRO DE LA COMUNA	210,000.000	210,000
				SUB-TOTAL	210,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	210,000
SOLICITADO POR SOCIAL				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001692					
DESTINADO A TRASLADOS DE ADULTOS MAYORES DEL SECTOR RURAL				TOTAL	210,000

FORMULARIO LIDA. - R.U.T.: 70.443.800-6 - BIENES 757 - FONOS: 293084 - 293089 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS (S)

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 87
 DEVENGADO N° 74
 DECRETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-09-003-000 210,000

Pucon
 el Centro del Sur de Chile

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 660 - 5509



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 1949
FECHA, 03 NOV 2009

VISTOS:

1- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Decreto Exento N°1405 de fecha 17 de agosto de 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

3.- El Programa denominado **"TRASLADO ADULTOS MAYORES DEL SECTOR EL PAPAL"**, dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La función Municipal de promover, la Salud pública, educación, cultura, asistencia Social, el turismo y recreación y la promoción de las igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.- La necesidad del Municipio de apoyar y respaldar a los adultos mayores de la Comuna.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado **"Traslado Adultos Mayores del Sector El Papal"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$210.000.- (doscientos diez mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

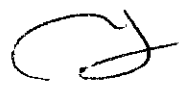

V°B° UNIDAD DE CONTROL


MCV/GMP/CHA/lcm.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO

04 Prog Sociales

4000000.

2815750.


1.184.210.



Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA:

"TRASLADO DE ADULTOS MAYORES DEL SECTOR EL PAPAL"

DESCRIPCIÓN

Considerando la necesidad de respaldar el trabajo que desempeñan las Organizaciones Funcionales de la Comuna específicamente las Deportivas, culturales y recreativas, el municipio de Pucón a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario ha considerado pertinente y adecuado respaldarles, luego de la solicitud emanada por el Comité de Adelanto del sector El Papal para proveer del transporte a los adultos mayores del sector. Las personas a trasladar son 15 adultos mayores.-

OBJETIVOS

Entregar a los Adultos Mayores del sector de El Papal el traslado a Pucón para efectuar su correspondiente pago de la pensión asistencial en el Banco Estado una vez al mes.

AREA DEL PLADECO

Desarrollo Social, Deporte y Recreación.-

BENEFICIARIOS

15 Adultos Mayores

REQUERIMIENTOS

➤ Traslado desde el Sector El Papal a Pucón.

ACTIVIDADES

1. Martes 15 de Septiembre de 2009.-
2. Viernes 23 de Octubre de 2009.-
3. Lunes 23 de noviembre de 2009.-
4. Lunes 21 de Diciembre de 2009.-

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES:

DETALLE	COSTO
➤ 01 Arriendo de Minibús para el Traslado de 15 personas desde El Papal a Pucón (1 vez al mes).-	\$210.000.-

TOTAL \$ 210.000.-


CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, OCTUBRE DE 2009.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002176

OBLIGACION Nro 2176

Pucón, 03 de Diciembre de 2009

SR.(ES) FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS
DIRECCION EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN
FONO 09/8389047

R.U.T. N° 011246651-7
CIUDAD
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS PUCON-TEMUCO-PUCON	100,000.000	100,000
				SUB-TOTAL	100,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	100,000
SOLICITADO POR SOCIAL				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001691					
DESTINADO A TRASLADOS CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE A TEMUCO				TOTAL	100,000



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-09-003-003-000 100,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387-660-5009.....

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 70.445.800-6 - BILLENES 757 - FONOS: 43-320489 - LOS ANGELES



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 1948
FECHA, 03 NOV 2009

VISTOS:

1- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Decreto Exento N°1405 de fecha 17 de agosto de 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

3.- La carta solicitud del Club Adulto Mayor San José.-

4.- El Programa denominado **"TRASLADO DEL CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE"**.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La función Municipal de promover, la Salud pública, educación, cultura, asistencia Social, el turismo y recreación y la promoción de las igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.- La necesidad del Municipio de apoyar y respaldar a los adultos mayores de la Comuna.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado **"Traslado del Club Adulto Mayor San José"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.

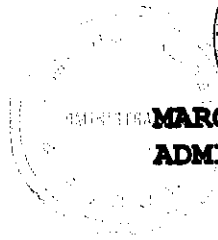
2- Impútese, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$100.000.- (cien mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

MCV/GMP/CH/1cm.
DISTRIBUCION
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO

de Prog Sociales

1000.000

[Handwritten signature] 2605.750

1394.210



Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA:

"TRASLADO DE CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE"

DESCRIPCIÓN

Considerando la necesidad de respaldar el trabajo que desempeñan las Organizaciones Funcionales de la Comuna específicamente las Deportivas, culturales y recreativas, el municipio de Pucón a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario ha considerado pertinente y adecuado respaldarles, luego de la solicitud emanada de la Directiva de dicha Organización para proveer del transporte a los integrantes del Club Adulto Mayor San José. Las personas a trasladar son 15 socios.-

OBJETIVOS

Entregar a todos los integrantes del Club Adulto Mayor San José la posibilidad de participar de la celebración de la semana de la Chilenidad en la ciudad de Temuco.

AREA DEL PLADECO

Desarrollo Social, Deporte y Recreación.-

BENEFICIARIOS

15 integrantes del Club de Adulto Mayor San José

REQUERIMIENTOS

- Traslado desde Pucón a Temuco.

ACTIVIDADES

1. Martes 15 de Septiembre de 2009.-:

- 14:00 : Traslado desde Pucón a Temuco.-
- 16:00 : Llegada a Temuco.
- 18:00 : Regreso

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES:

DETALLE	COSTO
➤ 01 Arriendo de Minibús para el Traslado de 15 personas a Temuco, el Martes 15 de Septiembre de 2009.-	\$ 100.000.-

TOTAL \$ 100.000.-



CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, SEPTIEMBRE DE 2009.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002172

OBLIGACION Nro 2172

Pucón, 03 de Diciembre de 2009

SR.(ES) FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS
DIRECCION EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN
FONO 09/8389047

R.U.T. N° 011246651-7
CIUDAD
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS	100,000.000	100,000
				SUB-TOTAL	100,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	100,000
SOLICITADO POR SOCIAL				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002219					
DESTINADO A TRASLADO ASOCIACION DE RAYUELA A PITRUFQUEN				TOTAL	100,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 76.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOS FAX 41-320489 - LOS ANGELES



CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-09-003-003-000 100,000





Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 2098
FECHA, 27 NOV. 2009

VISTOS:

1- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Programa denominado "**TRASLADO ASOCIACION DE RAYUELA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La función Municipal de promover, la Salud pública, educación, cultura, asistencia Social, el turismo y recreación y la promoción de las igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.- La necesidad del Municipio de apoyar y respaldar a los deportistas de la Comuna.

DECRETO:

1- **Apruébese**, en todas sus partes el programa Social denominado "**TRASLADO ASOCIACION DE RAYUELA**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- **Impútese**, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$100.000.- (cien mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANDRES VASQUEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)

MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (SUB)

V°B° UNIDAD DE CONTROL

MCV/MVR/NDS/lcm.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
✓-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO

ITEM 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 4000000.
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTO. DECRETOS \$ 2975.790.
SALDO \$ 1024.210.

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA
"TRASLADO ASOCIACION DE RAYUELA"

DESCRIPCIÓN

Considerando la necesidad de respaldar el trabajo que desempeñan las Organizaciones Funcionales de la Comuna específicamente las Deportivas, el municipio de Pucón a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario ha considerado pertinente y adecuado respaldarles, luego de la solicitud emanada de la Directiva de dicha Organización para proveer traslado de los integrantes de la Asociación.

OBJETIVOS

Trasladar a los integrantes de la Organización Deportiva de la Asociación de Rayuela a participar de un encuentro deportivo en Pitrufquen, con el fin de prepararse para el Campeonato Nacional de Rayuela en Coyhaique.-

AREA DEL PLADECO

Desarrollo Social, Deporte y Recreación.-

BENEFICIARIOS

Integrantes de la Organización, Asociación de Rayuela de Pucón.

REQUERIMIENTOS

- Traslado desde Pucón Pitrufquen(ida y regreso)

ACTIVIDADES

1. Domingo 22 de Noviembre de 2009:

- 09:00 : Traslado de Pucón
- 11:30 : Llegada a Pitrufquen
- 13:00 : Inicio de Partidos.
- 18:00 : Regreso

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES:

DETALLE	COSTO
➤ 01 Arriendo de Minibús para el Traslado de 25 personas a Pitrufrquen, el domingo 22 de Noviembre de 2009.-	\$100.000.-

TOTAL \$ 100.000.-



Nancy Diaz Soto

**NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)**

PUCON, NOVIEMBRE DE 2009.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002169

OBLIGACION Nro 2169

Pucón, 03 de Diciembre de 2009

SR.(ES) FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS
 DIRECCION EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN
 FONONO 09/8389047

R.U.T. N° 011246651-7
 CIUDAD
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	2.00	UNIDADES	TRASLADOS	165,000.000	330,000
				SUB-TOTAL	330,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	330,000
SOLICITADO POR SOCIAL				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002082					
DESTINADO A PROGRAMA TRASLADO ALUMNOS DE LA COMUNA				TOTAL	330,000



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-09-003-003-000 330,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 el centro del sur de Chile

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 76.443.840-6 - BILINES 757 - FONOS: 43-220489 - LOS ANGELES



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002082

2126

NUMERO INTERNO : 115
 C. DE COSTO : 060101
 OBS : SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTO, DIDECO SUB.

FECHA : 10/11/2009
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00391	2.000	UNIDADES	TRASLADOS	Fco. Piñalhue.

JUSTIFICACIÓN :
 PROGRAMA TRASLADO ALUMNOS DE LA COMUNA

De 1846.


 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE
 DESARROLLO
 COMUNITARIO
 PUCON
 V° B° Jefe Departamento


 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE
 ADM. Y
 FINANZAS
 PUCON
 V° B° Jefe Finanzas

2209003003

4/21/21



Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 1846.-

FECHA, 13 OCT 2009

VISTOS:

1- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Programa denominado "**TRASLADO DE ALUMNOS DE LA COMUNA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3.- El Decreto Exento N°1405 de fecha 17 de agosto de 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La función Municipal de promover, la Salud pública, educación, cultura, asistencia Social, el turismo y recreación y la promoción de las igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.- La necesidad del Municipio de apoyar y respaldar a los alumnos de la Comuna.

DECRETO:

1- **Apruébese,** en todas sus partes el programa Social denominado "**TRASLADO DE LOS ALUMNOS DE LA COMUNA**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- **Impútese**, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$330.000.- (trescientos treinta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
V°B° UNIDAD DE CONTROL

MCV/GMP/CHN/lcm.

DISTRIBUCIÓN

- PARTES
- FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- DIDECO

Programa Social
ITEM 4000 000
TOTAL 1024210
..... 2175790
RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón.

Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA: “TRASLADO ALUMNOS DE LA COMUNA”

FUNDAMENTACION:

Dentro de las políticas Municipales se establecen la constitución de Organizaciones Comunitarias y funcionales para el Desarrollo y progreso de sus habitantes y por ende mejorar la calidad de vida a través de diferentes programas sociales y actividades Municipales.

OBJETIVO GENERAL:

Otorgar medios necesarios a los alumnos de la comuna para participar en la visita al Centro de Rehabilitación Teletón en la ciudad de Temuco, con el fin de que ellos consigan un acercamiento con menores con dificultades físicas y obtengan el enriquecimiento valórico moral y así respetar y defender la desigualdad de los derechos esenciales de toda persona.-

Efectuar el traslado desde Pucón a Temuco (ida-regreso) el 11 y 12 de noviembre del 2009.

NECESIDADES:

- **Arriendo de dos Mini Bus para capacidad de 35 personas.**

ACTIVIDADES:

MIÉRCOLES 11 Y JUEVES 12 DE NOVIEMBRE:

08:00 Horas, salida
10:30 Horas, Inicio de las actividades.
16:00 Horas, Regreso.

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES:

DETALLE	COSTO
Traslado de los Menores de la Comuna	
✓ Arriendo un Mini Bus 11 de Noviembre de 2009	\$ 165.000.-
✓ Arriendo un Mini Bus 12 de Noviembre de 2009	\$ 165.000.-

TOTAL \$330.000.-



CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PUCÓN, NOVIEMBRE DE 2009.